

**SESIONES ORDINARIAS
2009****ORDEN DEL DIA N° 1974****COMISION DE CULTURA****Impreso el día 10 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Promoción** otorgada a la teniente coronela doña Juana Azurduy de Padilla al grado de generala post mórtem. Dispuesto por decreto 892/09. Expresión de beneplácito. **Merchán**. (3.370-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Merchán, por el que se expresa beneplácito por el decreto 892/09, en el que se promueve al grado de generala post mórtem a la teniente coronela doña Juana Azurduy de Padilla; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la promoción otorgada a la teniente coronela doña Juana Azurduy de Padilla al grado de generala post mórtem, dispuesta por el decreto 892/09 del Poder Ejecutivo nacional.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Merchán, por el que se expresa beneplácito por la promoción otorgada a la teniente coronela doña Juana Azurduy de Padilla al grado de generala post mórtem, establecida por el decreto 892/09 del Poder Ejecutivo nacional. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la labor desarrollada por esta emblemática mujer que luchó denodadamente por la causa de la independencia latinoamericana. En efecto, Juana Azurduy fue designada teniente coronela por el general Martín Miguel de Güemes, quien la autorizó a utilizar el uniforme militar. Asimismo, sus múltiples aportes a la causa de la libertad le valieron el profundo respeto del general Manuel Belgrano, quien le otorgó su sable en reconocimiento a los mismos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, en el convencimiento de la significativa relevancia que posee el dictado del decreto 892/09, que reconoce a esta personalidad de nuestra historia, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Margarita Ferrá de Bartol.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el decreto 892/09, en el que se promueve al grado de generala post mórtem a la teniente coronela doña Juana Azurduy de Padilla.

Paula C. Merchán.